

**Ministerio de Educación Pública
División de Desarrollo Curricular
Departamento Evaluación Educativa**

**LA EVALUACIÓN DE LOS
APRENDIZAJES EN EL CONTEXTO
DE LAS ADECUACIONES
CURRICULARES**

Agosto, 2003



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
PREESCOLAR Y GENERAL BÁSICA
COMPONENTE III CICLO**

Autoridades Nacionales

Prof. Manuel Antonio Bolaños Salas
Ministro de Educación Pública

MSc. Wilfrido Blanco Mora
Viceministro Académico

MSc. Carlos Campos Roblero
Viceministro Administrativo

MSc. Carlos Alb. Barrantes O.
Director PROMECE

MSc. Rosemary Rodríguez O.
Especialista Académica PROMECE

MSc. Zahyra Morgan Lobo
Directora División Desarrollo Curricular

MSc. Giselle Cruz Maduro
Directora Departamento Evaluación Educativa

Autores

Ada Luz Alpízar Montero
Mario Avendaño Arguedas
Mario Segura Castillo
Marvin Rodríguez León
Rocío Torres Arias
Yarith Rivera Sánchez
Asesoras (es) Nacionales de Evaluación

Apoyo Técnico

Carmen Conejo Solera

Eva González Cornejo

Departamento Educación Especial

Asesoras Nacionales de Educación Especial

Por la sencillez de estilo, el presente documento no hace distinción de género para referirse a los sujetos involucrados, sin embargo, toda discriminación por este motivo es rechazada.

PRESENTACIÓN

Una de las finalidades fundamentales de ésta gestión administrativa es el mejoramiento y desarrollo del quehacer pedagógico. Lo anterior, cobra mayor relevancia cuando se trata de contribuir con la formación de los y las docentes, para la atención de las necesidades educativas especiales en el ámbito del proceso de evaluación de los aprendizajes, tarea que deben emprender los constructores de la educación costarricense. Con el compromiso individual y social de la búsqueda del progreso, la superación y en general de mejorar.

En el ejercicio responsable de la asignación encomendada y asumida, este ministerio se complace en facilitarles a ustedes educadores y educadoras de este país el documento: “La evaluación de los aprendizajes en el contexto de las adecuaciones curriculares”.

En espera, de que en esta entrega encuentre un recurso valioso y práctico, que le permita encauzar adecuadamente el proceso de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

Prof. Manuel Antonio Bolaños Salas
Ministro de Educación Pública

JUSTIFICACIÓN

El Departamento de Evaluación Educativa, con el afán de coadyuvar en la labor que realizan los docentes, se ha dada a la tarea de fijar acciones concretas en la evaluación de los aprendizajes que conlleven a interpretar los propósitos de la evaluación, los componentes de la evaluación como el trabajo cotidiano, el concepto y los trabajos extraclase desde el punto de vista de las necesidades educativas especiales de los estudiantes.

Es importante recordar, que el hecho de que el estudiante aprenda, no depende solamente de él, sino del grado en que las ayudas del profesor se ajusten al nivel que muestra el alumno en cada tarea de aprendizaje.

Si el ajuste es apropiado, el alumno aprenderá y progresará, cualquiera que sea su nivel actual; pero si no se produce tal adaptación entre lo que el alumno es capaz de hacer aquí y ahora y la atención que le ofrece el profesor mediante las estrategias de enseñanza, se producirá, sin duda, un problema en el aprendizaje del estudiante.

De acuerdo con lo anterior, desde el punto de vista de las adecuaciones curriculares, en el proceso de enseñanza y aprendizaje cuando las diferencias en los estilos de aprendizaje, las capacidades, las habilidades del estudiante y la diversidad socio cultural y étnica, no son tomados en cuenta, surgen dificultades para desarrollar el máximo potencial en cada persona, lo cual repercute en el rendimiento académico, en los índices de promoción y contribuye al aumento de la deserción de los estudiantes.

Se busca, que este documento contribuya a mejorar los procesos evaluativos de los estudiantes con necesidades educativas especiales y aporte mejoras en la calidad de la educación.

TABLA DE CONTENIDOS

Presentación.

1. Propósitos de la evaluación.

2. Propósito Diagnóstico:

2.1 Procedimientos de la evaluación diagnóstica.

2.2 Evaluación diagnóstica en la institución educativa.

2.3 Instrumento para el diagnóstico pedagógico.

3. Propósito formativo:

3.1 Técnicas y estrategias formativas

3.1.1 Estrategias de aprendizaje cooperativo

4. Propósito sumativo

4.1 Trabajo Cotidiano

4.2 Pruebas

4.2.1 Lineamientos para la elaboración y aplicación de las pruebas para estudiantes con adecuación curricular no significativa.

4.3 Concepto

4.4 Trabajo Extraclase

5. Lineamientos metodológicos de las adecuaciones curriculares de acceso

5.1 Sugerencias de Adecuaciones Curriculares para estudiantes que presentan problemas visuales.

5.2 Adecuaciones Curriculares para alumnos con deficiencias de tipo auditivo.

5.3 Problemas motores.

5.4 Problemas de aprendizaje.

6. Adecuaciones Curriculares Significativas

7. estrategias metodológicas generales para aplicar a los estudiantes con necesidades educativas especiales.

Bibliografía

Glosario

Anexos

1. PROPÓSITOS DE LA EVALUACIÓN

El artículo 3 del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, establece que la evaluación de los aprendizajes es un proceso de juicios de valor que realiza el docente, con base en mediciones y descripciones cualitativas para calificar los aprendizajes alcanzados por los estudiantes. (MEP, 2001)

A partir de lo anterior es importante reflexionar en los siguientes aspectos:

- Considerar la evaluación como un proceso, una actividad continúa, permanente y flexible que incluye múltiples métodos y operaciones.
- Orientar la identificación, recopilación, organización y análisis de la información en función de algún propósito específico.
- Comprobar que la información satisfaga los criterios de validez, practicidad, objetividad, confiabilidad, oportunidad, entre otros.
- Presentar de acuerdo con la información obtenida, alternativas que ofrezcan mayores posibilidades para mejorar la práctica educativa.
- Elegir entre diferentes opciones de decisión con el fin de responder adecuadamente a una situación que requiere ser modificada.

Es importante además, considerar los propósitos diagnóstico, formativo y sumativo de la evaluación, como insumos para la recopilación de información que le permiten al docente no solo el conocimiento de los estudiantes en las diferentes áreas, sino además la toma de decisiones en el momento oportuno.

El propósito diagnóstico de la evaluación permite detectar el estado inicial de los estudiantes en las áreas cognitivas, afectivas y psicomotora con el fin de facilitar, con base en el análisis y procesamiento de la información que de ella se deriva y aplicar las estrategias pedagógicas correspondientes.

El propósito formativo brinda la información necesaria y oportuna para la toma de decisiones que mejor correspondan a la diversidad de ritmos y estilos de aprendizajes de los estudiantes durante el proceso de que lleva a cabo.

El propósito sumativo fundamenta la calificación y la certificación de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes.

2. PROPÓSITO DIAGNÓSTICO

Como se indicó anteriormente, la evaluación con propósito diagnóstico le permite al docente determinar las habilidades y destrezas de los estudiantes en las diferentes áreas del aprendizaje. Con base en lo anterior, el docente en la medición pedagógica, procura que cada uno tenga, en la medida de lo posible, experiencias significativas de aprendizaje. Esto le permitirá obtener información en aspectos relevantes como: nivel de logro en los objetivos, conocimientos previos requeridos para el inicio de los nuevos aprendizajes, actitud hacia la asignatura, grado de dominio que posee el estudiante de aquellos contenidos necesarios para adquirir nuevos aprendizajes, aspectos de naturaleza socio afectivos; psicomotores y en otras áreas que no son netamente los académicos, pero que de la misma forma intervienen en el desarrollo humano.

Así por ejemplo, si se detecta que un estudiante presenta dificultad en el área de resolución de problemas matemáticos, el docente debe considerar la información recopilada en el diagnóstico, para la elaboración del planeamiento didáctico y la selección de las estrategias metodológicas acorde con las necesidades educativas de los estudiantes, con el propósito de favorecer espacios que permitan el desarrollo de las destrezas, habilidades y los conocimientos necesarios para continuar con éxito el proceso de aprendizaje.

Es en este sentido, la evaluación diagnóstica ofrece información relevante del desempeño del alumno, al inicio o durante el proceso enseñanza y aprendizaje, de un objetivo, tema o contenido relacionado con:

- Los conocimientos previos que posee el estudiante.
- Las experiencias de aprendizaje que el estudiante tuvo anteriormente.

- El nivel de competencias que tiene individualmente y las que tiene con la ayuda de sus compañeros y profesores.
- Nivel de conocimiento conceptual, práctico y social que tiene actualmente sobre diferentes áreas para desarrollar a partir de ahí estrategias de aprendizaje.
- El autoconocimiento y la autonomía que el estudiante posee relacionada con su aprendizaje.

Además, permite detectar las necesidades educativas especiales y el talento en determinadas áreas del saber, indagar los motivos por los cuales un estudiante tiene dificultad para adquirir y aplicar los conocimientos.

El cuadro A presenta algunas interrogantes que se pueden considerar en el momento de realizar el diagnóstico del estudiante.

CUADRO A

INTERROGANTES PARA RECOPIRAR INFORMACIÓN EN EL PROCESO DIAGNÓSTICO.

Fortalezas	Debilidades	Estrategias Metodológicas
<p>¿Cuáles son los conocimientos previos que posee el estudiante?</p> <p>¿Cuál es el nivel de conocimiento que posee en cada asignatura?</p> <p>¿cuáles son los intereses actuales?</p> <p>¿Se logró determinar su estilo de aprendizaje?</p> <p>¿Cuál es el nivel que posee en cada asignatura?</p> <p>¿Cuál es su actitud hacia la asignatura?</p> <p>¿En cuáles áreas puede dar apoyo a sus compañeros?</p> <p>¿Cuál es el nivel de rendimiento del alumno en relación con la jerarquía de objetivos que se proponen en el programa de estudios?</p>	<p>¿Por qué el estudiante no logra los objetivos propuestos?</p> <p>¿Cuál es la situación que se plantea ?</p> <p>¿Se evidencian problemas de aprendizaje en los alumnos?</p> <p>¿Cuáles?</p> <p>¿Las estrategias metodológicas responden a la edad de los estudiantes?</p> <p>¿El nivel real de conocimiento de los estudiantes sobre los temas propuestos, en el punto de partida para realizar la programación y planeamiento didáctico, según el nivel en que se encuentra?</p>	<p>¿Cuáles actividades son las adecuadas para guiar al alumno en el alcance de los aprendizaje y el máximo de sus habilidades?</p>

El diagnóstico es un proceso valorativo donde el docente aplica instrumentos y técnicas que le permiten recopilar información sobre ritmos, estilos de aprendizaje, habilidades, capacidades, dificultades y necesidades de los estudiantes. Constituye una primera aproximación a la situación del estudiante, que permite detectar los aspectos que requieren de un cambio para mejorarse y los que deben estimularse y motivarse, mediante las estrategias pertinentes consideradas en el planteamiento didáctico.

Es importante que en el proceso de evaluación diagnóstica se determine cuál o cuáles de los objetivos específicos ha logrado cada uno de los alumnos, esto puede hacerse, en algunos casos por medio de procedimientos informales, utilizando técnicas como mapas conceptuales, mapas semánticos, entre otras.

También mediante procedimientos técnicamente planificados como propuestas con carácter estandarizada (baterías de pruebas, ver anexo nº 1) o pruebas diagnósticas construidas por el docente.

2.1 PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

Se debe aclarar que en aquellas asignaturas en que el estudiante inicia por primera vez un programa de estudio de forma semántica, por ejemplo, Física o en las tecnologías en los colegios académicos, es necesario partir de aspectos generales o de conocimiento no científico. También cuando el propósito diagnóstico pretende determinar estilos y ritmos de aprendizaje o la situación particular de cada uno de los estudiantes en el área socio afectiva, es necesario utilizar instrumentos y técnicas para la recopilación de información diferentes a la prueba comprensiva escrita. Así por ejemplo para:

1. Detección de ritmos y estilos de aprendizaje: (ver anexos)

- Pruebas informales que ya han sido elaborados para este fin como las de:

- ◆ Pérez, C (1997) (Anexo 1).

- ◆ Scott y Foreman (1995) y Veer Lee Williams (1986) (Anexo 2).

- ◆ Adaptaciones elaboradas por el Dr. Roberto Rodríguez (Psicólogo Educativo) (Anexo 3).

2. *Atención a la concentración: (ver anexos)*

- Pruebas de Cueto.

3. Determinar el nivel de conocimientos de los estudiantes de los objetivos y contenidos de los Programas de Estudio:

- Emplear diferentes técnicas e instrumentos para la recopilación de la información tales como: registro de desempeño, mapa conceptual, entrevista y observación entre otros.
- Elaborar un listado de los objetivos que se pretende medir con sus contenidos seleccionar la técnica y/o instrumento adecuado.

❖ Para elaborar una prueba escrita con fines diagnósticos se deben considerar los siguientes aspectos:

- Seleccionar los objetivos de nivel de acuerdo con el perfil de salida de los programas de estudio del curso anterior.
- Formular de tres a cinco ítems de cada objetivo según la complejidad del mismo.
- Analizar los resultados obtenidos y determinar cuál o cuáles objetivos fueron logrados por cada estudiante, de modo que le permita al docente realizar las respectivas adecuaciones curriculares.

A continuación se presenta un ejemplo de instrumento para el registro y análisis de los resultados obtenidos en una prueba diagnóstica.

CUADRO B

EJEMPLO DE REGISTRO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS MEDIANTE UNA PRUEBA DIAGNÓSTICA

OBJETIVOS	A OBJETIVO A			OBJETIVO B			OBJETIVO C			OBJETIVOS DOMINADOS	
ITEMES											
ALUMNOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	Si	No
Joaquina	0	0	1	1	1	1	0	1	1	B-C	A
Arturo	0	0	1	0	0	0	0	0	0		A-B-C
Ariana	1	1	0	0	0	0	1	1	1	A-C	B
Marco	1	1	1	1	1	1	1	1	1	A-B-C	
Felipe	0	0	1	0	0	1	0	0	0		A-B-C

1= Si domino el ítem; 0= No dominó el ítem.

Se debe definir “a priori” con cuantos ítemes correctos se dará por logrado el objetivo.

De acuerdo con el ejemplo anterior, los estudiantes Joaquina, Ariana y Marco dominan el objetivo C, el objetivo A lo dominan Ariana y Marco, el objetivo B

lo domina Joaquina y Marco. Arturo y Felipe no dominaron ningún objetivo, por lo que requieren de una atención individualizada para determinar con ayuda de otros insumos si son estudiantes con necesidades educativas especiales.

Se debe recordar que la información obtenida en las pruebas diagnósticas es para la toma de decisiones del docente, por tal no se debe entregar los instrumentos a los estudiantes.

2.2 EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA EN LA INSTITUCIÓN

Con la finalidad de determinar hasta qué punto el centro educativo cumple con las condiciones mínimas para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales, es importante que a nivel institucional se realice un diagnóstico que le permita a los docentes contar con información necesaria al respecto. El siguiente cuadro presenta a manera de ejemplo algunos aspectos que se pueden considerar en este sentido.

Los estudiantes tienen sus propios estilos de aprendizaje y los docentes sus métodos de enseñanza que muchas veces no se ajustan según sus necesidades educativas de los estudiantes, por lo tanto, es importante que el docente diagnostique con respecto a las metodologías empleadas y considerar los resultados para gestionar los apoyos respectivos. Por ejemplo, un instrumento para recopilar información acerca de la pertinencia o no de la metodología empleada podría contemplar los aspectos que se consignan en el cuadro D.

CUADRO C
DIAGNÓSTICO DEL CENTRO EDUCATIVO Y SU CONTEXTO

Aspectos por observar	Criterios	Si	No
CONTEXTO			
¿Cuenta la institución con servicios de apoyo para la atención de las necesidades educativas de los estudiantes con necesidades especiales?.			

¿Cuánta la institución con un espacio físico adecuado en la atención de las necesidades educativas de los estudiantes?		
¿El ambiente de convivencia de la institución favorece las relaciones interpersonales?.		
¿Existe una buena comunicación directa (escrita u oral) con los padres de familia?.		
¿Los padres de familia participan activamente en todas las actividades del centro educativo?.		
¿Las actitudes de los docentes le permiten al Comité de Apoyo brindar lineamientos con respecto a las adecuaciones curriculares?		
¿Los padres de familia se fijan mayores expectativas que las que la institución puede cumplir?.		

Otras:

CUADRO D
EJEMPLO DE INSTRUMENTO PARA RECOPIRAR INFORMACIÓN
ACERCA DE LA METODOLOGÍA EMPLEADA POR LOS DOCENTES

CRITERIOS	Si	No
ASPECTOS POR OBSERVAR		
Toma en cuenta los diferentes estilos de aprendizaje en el desarrollo de las lecciones.		
Adecua la metodología de enseñanza en función de las necesidades educativas de		

los estudiantes.		
Experimenta con nuevas técnicas de enseñanza cada vez que se le brinda la oportunidad.		
Considera la información de la evaluación diagnóstica, el desarrollo personal y cultural del estudiante.		
En sus lecciones imparte el desarrollo y fortalecimiento de la autoestima de los estudiantes.		
Se preocupa por la vivencia de los valores en sus estudiantes.		
Las técnicas empleadas son pertinentes con el objetivo y contenido que se está desarrollando.		

Otras:

Es importante que los docentes analicen los resultados obtenidos, para que se concienzien acerca de la necesidad de que exista un compromiso de todas las instancias participantes del proceso educativo, de implementar las adecuaciones curriculares a aquellos estudiantes que lo requieran con base en los resultados de la evaluación diagnóstica tanto en las áreas cognoscitivas, socio afectiva y psicomotriz, así como los recursos con que cuenta la institución.

2.3 INSTRUMENTOS PARA EL DIAGNÓSTICO PEDAGÓGICO

Desde la utilización de los resultados de un diagnóstico con respecto a las adecuaciones curriculares el docente cuenta con dos grandes dimensiones de análisis, por un lado la realidad socio afectiva de los estudiantes en relación con su autoestima y la disposición para el aprendizaje. Por otro lado, el diagnóstico permite obtener información del contexto socio cultural donde se desarrolla el proceso educativo y los conocimientos previos de los estudiantes con respecto al programa o a la unidad que se va a iniciar. A continuación se ofrecen dos instrumentos para recopilar información acerca del contexto social, del área socio afectiva de las diferentes habilidades y destrezas del estudiante.

CUADRO E
ASPECTOS SOCIO CULTURALES Y DEL AMBIENTE DE LOS ESTUDIANTES

ASPECTOS POR OBSERVAR	SI	NO	OBSERVACIÓN
<i>ASPECTOS SOCIO CULTURALES Y DEL AMBIENTE</i>			
1. Toma en cuenta los recursos de la institución en su planteamiento didáctico para la aplicación de las adecuaciones curriculares.			

2. Toma en cuenta los elementos del ambiente como ejes temáticos priorizados conjuntamente con los estudiantes.			
3. Identifica el nivel de apoyo de los padres o encargados en la aplicación de la adecuación curricular.			
4. Identifica el apoyo de los padres de familia a las actividades educativas que realiza la escuela.			
5. Toma en cuenta las instituciones del contexto que puedan apoyar la labor docente.			
6. Identifica la realidad socio económica y educativas de las familias y de sus estudiantes.			
ASPECTOS SOCIO AFECTIVO			
7. Mantiene períodos de atención adecuados para el estudiante.			
8. Asiste con regularidad a la escuela.			
9. Acepta sus errores sin demostrar enojo.			
10. Mantiene buenas relaciones con sus compañeros.			
11. Expresa verbalmente sus emociones.			
12. Toma decisiones por sí mismo.			
13. Práctica normas de seguridad.			
14. Prevé situaciones de peligro.			
15. Práctica hábitos de higiene (baño, cepillado de dientes, lavado de manos).			
16. Respeta las normas de conducta establecidas dentro del salón de clases.			

Fuente: UNA (2000). Adecuación Curricular en el Contexto Rural (Adaptado por el Departamento de Evaluación).

CUADRO F
INFORMACIÓN SOBRE LAS HABILIDADES Y DESTREZAS DE LOS ESTUDIANTES

ASPECTOS POR OBSERVAR	SI	NO	OBSERVACIÓN
1. Reconoce las partes de su cuerpo.			
2. Discrimina láminas visualmente.			
3. Discrimina auditivamente.			
4. Discrimina táctilmente.			
5. Discrimina kinestésicamente.			

6. Se orienta en el espacio			
ÁREA PSICOMOTRIZ. MOTORA GRUESA			
7. Apaña la bola correctamente.			
8. Participa en el ejercicio de expresión corporal.			
9. Mantiene control sobre su cuerpo.			
10. Mantiene el equilibrio sobre sus pies.			
11. Imita los movimientos motores.			
ÁREA PSICOMOTRIZ: MOTORA FINA			
12. Recorta siguiendo la línea.			
13. Reproduce modelos en diferentes materiales.			
14. Realiza trabajos de cartulina.			
15. Moldea plasticina.			
16. Pinza			

Fuente: UNA (2000). Adecuación Curricular en el Contexto Rural (Adaptado por el Departamento de Evaluación).

* Este instrumento puede adaptarse a las necesidades educativas de los estudiantes y a su edad cronológica.

La información sobre los aspectos biológicos de los estudiantes la puede conseguir el docente que imparte lecciones en primero y segundo ciclos de la Educación General Básica en el registro de actividades, este documento contiene un cuadro en el que se detallan indicaciones como: índice de masa corporal, agudeza visual, agudeza auditiva, condición oral de los estudiantes, entre otros. Los docentes de Tercer Ciclo y Educación Diversificada, por su parte, pueden elaborar el instrumento respectivo tomando en cuenta los indicadores anteriores y agregar aquellos que considere necesarios en este sentido.

Cuando la información recopilada mediante las diferentes fuentes muestre indicios de que el estudiante requiere de atención a sus necesidades educativas especiales, y no exista ninguna evidencia en el expediente, lo más importante es que le atienda en el momento oportuno, remitiéndolo a la instancia o instancias correspondientes para definir las estrategias que se aplicarán para brindarle la debida atención, algunas de estas son el Comité de Apoyo Institucional, y el Equipo Itinerante (ERI) de la Dirección Regional de Educación.

3. PROPÓSITO FORMATIVO

La función primordial de la evaluación en el ámbito de la atención de las necesidades educativas especiales de los estudiantes es de carácter formativo. Esta ofrece al profesorado indicadores de los niveles progresivos de aprendizaje que el estudiante presenta.

La evaluación formativa debe contribuir al desarrollo personal del estudiante. Debe facilitar información que permita conocer el estado de aquellos indicadores cognitivos, conductuales, maduracionales, y afectivos en cada estudiante.

En el ámbito de la evaluación formativa el docente puede utilizar para valorar el proceso de aprendizaje una serie de estrategias, procedimientos, técnicas e instrumentos mediante los cuales los estudiantes demuestren la apropiación de conocimientos, habilidades y destrezas. Además, le permite al docente obtener información para tomar decisiones acerca de la atención de las necesidades educativas especiales, específicamente, de aquellos a los que se les aplica algún tipo de adecuación curricular y así considerarlo en la elaboración del planeamiento didáctico.

Los docentes deben de considerar no solamente las técnicas e instrumentos que ya se encuentran estandarizados, sino que se convierte en una función primordial el proceso de elaboración de sus propias estrategias didácticas partiendo de su contexto y necesidades.

Carlino, F. (1999: 134 - 155) presenta algunos principios orientadores para que los docentes elaboren sus propias estrategias, técnicas e instrumentos:

- ✓ Los estudiantes tienen una estructura cognoscitiva previa acerca de los conocimientos sistematizados en el currículo oficial.
- ✓ Los estudiantes se apropian del mundo a través de construcciones, plantean interrogantes, formulan hipótesis. No reciben de forma pasiva la información que se les brinda.

- ✓ Construyen sus ideas del mundo en estrecha relación con las interacciones que viven.
- ✓ Las actividades deben estar estrechamente vinculadas a la autorregulación y autoevaluación con el fin de construir progresivamente un sistema personal de aprendizaje en los estudiantes.
- ✓ La tarea del docente es propiciar actividades que permitan al alumno tomar conciencia de su proceso de aprendizaje y generar así modos de trabajo más autónomo
- ✓ En las actividades propuestas por el docente en un proceso de evaluación formativa los tipos de decisiones deberán ser orientadas a adecuar el proceso de enseñanza y aprendizaje cada vez que sea necesario.
- ✓ El intercambio entre pares y entre docentes y alumnos acerca de la evaluación permite promover aprendizaje y reelaborar conocimientos y actitudes.
- ✓ Es importante que el docente registre la información en relación con las actitudes y el comportamiento de los estudiantes cuando elabore cualquier tipo de actividad de una forma creativa. La observación permite objetivar y explicitar los criterios con los que se valora la tarea de “todos” los alumnos y en especial de los que tienen alguna necesidad educativa especial.

2.1. TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EN FUNCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES, CON EL PROPÓSITO DE LA PUESTA EN MARCHA DE LA FUNCIÓN FORMATIVA DE LA EVALUACIÓN:

- ✓ Diagrama de Venn es una técnica valiosa para realimentar el proceso de aprendizaje; con ésta el estudiante puede demostrar el dominio de temáticas y de conocimientos previos.
- ✓ El Paraguas permite evidenciar los aprendizajes que el estudiante ha adquirido de una forma esquemática.

- ✓ El cielo que cubre la clase: es una estrategia de aprendizaje donde el estudiante va esquematizando los conocimientos adquiridos.
- ✓ Portafolio dinámico: el estudiante a través de un proceso metacognitivo va llevando una colección de sus principales trabajos.
- ✓ El Registro de desempeño: es un instrumento de observación que le permite al docente observar un proceso donde el estudiante demuestra el dominio de determinadas destrezas y conocimientos.
- ✓ El Registro anecdótico: Le permite al docente llevar una descripción cualitativa de la efectividad que va teniendo la adecuación curricular aplicada al estudiante.

2.1.1. DESCRIPCIÓN DE TÉCNICAS QUE SE PUEDEN EMPLEAR EN LA EVALUACIÓN FORMATIVA CON ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

□ DIAGRAMA DE VENN

PRESENTACIÓN:

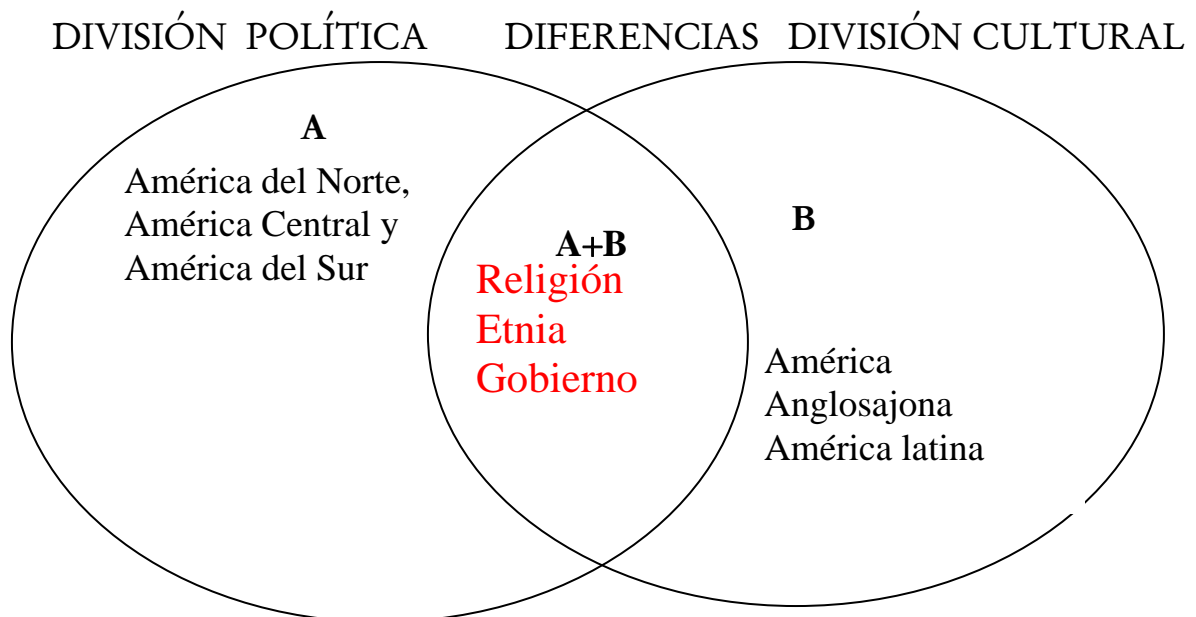
Es un organizador gráfico de información. Le permite a los estudiantes registrar en una forma esquemática las diferencias y semejanzas de una determinada temática.

PASOS PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGRAMA DE VENN

- ✓ Elegir un t3pico de acuerdo con los objetivos y contenidos desarrollados en clase.
- ✓ Escribir en forma esquemática en la pizarra o en fichas el objetivo y los contenidos que se van a trabajar en la actividad.
- ✓ Entregarle a los estudiantes o que ellos elaboren dos c3rculos de cartulina.
- ✓ En la parte superior de cada c3rculo los estudiantes escriben las caracter3sticas de los procesos que estudian y si encuentran semejanzas tienen que unir ambos c3rculos en un nuevo subconjunto.
- ✓ El docente le solicita a los estudiantes cuando terminan el diagrama que los peguen en la pared y entre toda la clase se revisan.

EJEMPLO DEL DIAGRAMA DE VENN:

Objetivo: Distinguir la divisi3n geogr3fica y cultural de Am3rica.



- ✓ Los estudiantes pueden empezar a utilizar el diagrama de Venn de una forma individual y conforme aprenden la técnica se va realizando en forma subgrupal para comparar similitudes y diferencias entre varios contenidos.

EVALUACIÓN FORMATIVA DE LA TÉCNICA:

Lo que interesa es la capacidad de síntesis demostrada en ambos círculos así como el establecimiento de diferencias y semejanzas comunes por parte del estudiante.

Es importante que en los diagramas el docente incorpore cuestionamientos que ayuden al estudiante a realizar nuevas consultas, a releer o a considerar lo escrito.

Es recomendable que la técnica se realice varias veces para que los estudiantes puedan repensar y reescribir sus trabajos de modo que puedan demostrar todos sus conocimientos adquiridos.

□ PARAGUAS DE CLASE

PRESENTACIÓN

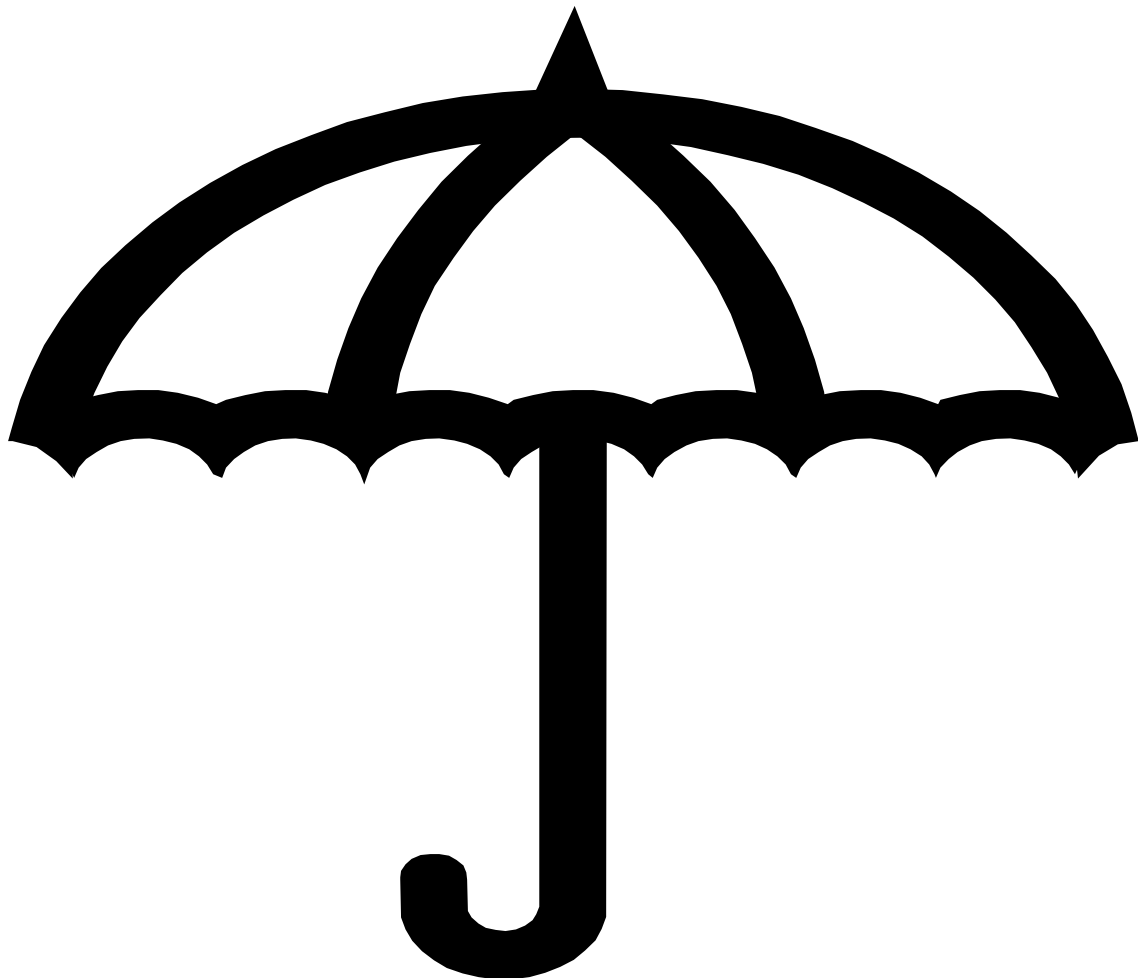
El paraguas permite que el estudiante aprenda a distinguir características generales y específicas de los temas que se van desarrollando. También permite que puedan ir registrando los conocimientos previos.

PASOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PARAGUAS DE CLASE

- ✓ El docente conforma subgrupos de tres o cuatro estudiantes.
- ✓ El docente elige un tópico de acuerdo con los objetivos y contenidos desarrollados en clase.
- ✓ Se le entrega a los estudiantes los pliegos (dos) de papel periódico.

- ✓ El docente solicita a los estudiantes que dibujen un paraguas a lo largo del pliego de papel.
- ✓ Luego los estudiantes escriben sus conocimientos previos sobre la temática tratada.
- ✓ En otro pliego vuelven a dibujar otro paraguas investigando con otros compañeros y con libros de textos los diferentes tópicos como características, semejanzas, diferencias, entre otros.
- ✓ En una plenaria se autoevalúan los diferentes paraguas del saber.
- ✓ Es muy importante que el docente destaque la diferencia del paraguas de conocimientos previos con los posteriores, para que los estudiantes logren vincular los nuevos conocimientos aprendidos con otros anteriores.

Ejemplo de un paraguas de clase.



Objetivo: Identificar los elementos y los factores del clima.

EL CIELO QUE CUBRE LA CLASE

Elementos

Factores

PRESENTACIÓN

Es una técnica que permite a los estudiantes registrar en forma de nube, una aplicación escuchado o leído acerca de un principio, teoría, generalización o procedimiento. **Características** importante, de **Tipos de Clima**

PASOS PARA LA ELABORACIÓN DEL CIELO QUE CUBRE LA CLASE

- ✓ El profesor solicita a los alumnos que dibujen en subgrupos de tres o cuatro varias nubes en un papelógrafo.
- ✓ El docente identifica, después de desarrollar una temática un importante y claro principio, teoría, generalización o procedimiento.
- ✓ El docente les explica que a partir del principio, teoría, generalización o procedimiento, ellos tienen que buscarle sus propias aplicaciones.
- ✓ Se les indica que no se trata de repetir o de copiar lo que con anterioridad saben acerca del tema.
- ✓ Luego los estudiantes escriben las nuevas aplicaciones en cada una de las nubes del papelógrafo.

- ✓ El docente clasifica las nubes de acuerdo con su propio criterio de modo que permita que ellos compartan las aplicaciones y que refinen sus ideas o esquema.

EVALUACIÓN FORMATIVA DE LA TÉCNICA

Lo más importante es evaluar si los procedimientos descritos en las nubes tienen relación con la teoría, el procedimiento o el principio que se esté tratando.

Se recomienda que durante todo el desarrollo de aplicación de la técnica el docente observe que los estudiantes extraigan datos útiles para evaluar y tomar decisiones acerca de las demandas, preocupaciones e intereses.

El profesor debe darle la oportunidad a los estudiantes que evalúen sus aplicaciones y las de otros compañeros.

□ EL REGISTRO DE DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES CON ALGUNA NECESIDAD EDUCATIVA ESPECIAL

El registro de desempeño permite observar cómo se ejecuta el desarrollo del aprendizaje del estudiante y la información recopilada, por lo que le ofrece al docente la oportunidad de tomar decisiones para realimentar el tema en estudio.

Para elaborar un registro de desempeño se establecen los aspectos que se creen importantes o la secuencia de procedimientos, siguiendo el caso para verificar su cumplimiento y apuntar las observaciones que sean pertinentes en cuanto a calidad. Para su elaboración se aplican los siguientes pasos:

- ⊗ Establecer los aspectos por observar.
- ⊗ Establecer la secuencia de dichos pasos.
- ⊗ Anotar las observaciones pertinentes.

EJEMPLO DE UN REGISTRO DE DESEMPEÑO PARA EL SEGUIMIENTO DE UN ESTUDIANTE CON UNA ADECUACIÓN NO SIGNIFICATIVA.

Nombre del facilitador: _____

Nombre del alumno: _____

Lugar de la observación: _____

Tiempo de la observación: _____

Objetivo: _____

ASPECTOS POR EVALUAR	CRITERIOS		OBSERVACIONES
	SÍ	NO	
1. Ha obtenido logros en el aprendizaje que se hacen más evidentes.			
2. Demuestra dificultades en el aprendizaje.			
3. Los recursos didácticos empleados han facilitado su trabajo.			
4. Presenta problemas socio afectivos que pueden estar afectando su aprendizaje.			
5. Las estrategias empleadas han dado los resultados esperados.			
6. Los problemas de conducta son constantes.			
7. La familia es indiferente con el tipo de ayuda que requiere el estudiante.			
8. Su rendimiento académico requiere del uso de otras estrategias de aprendizaje.			
9. Requiere de compañeros tutores para desarrollar las actividades en el aula.			
10. La adecuación curricular ha permitido que el estudiante se supere.			

▣ EL REGISTRO ANECDÓTICO

Consiste en una ficha personal del alumno en la que se hacen anotaciones de los aspectos significativos que haya presentado el estudiante durante el desarrollo de las lecciones y en otras actividades escolares. Su empleo se recomienda para casos que requieren una atención especial tanto en el aprendizaje como en otros aspectos de la actitud y desempeño del estudiante hacia la asignatura.

Descripción:

- Destacar aspectos positivos y negativos de la conducta del educando.
- Realizar las anotaciones en forma descriptiva sin interpretación personal.
- Aplicarlas a estudiantes con limitaciones académicas, problemas de adaptación y a los estudiantes sobresalientes.
- Observar periódicamente al estudiante con el fin de concretar las necesidades de atención que presenta.
- Escribir la opinión personal al final de la observación.

Es importante el registro sistemático de los aspectos significativos que se observan inmediatamente de haber sucedido debido a que entre más tiempo transcurra en describir los acontecimientos, más subjetiva se vuelve la información.

MODELO DE REGISTRO ANECDÓTICO PARA DARLE SEGUIMIENTO A UN ESTUDIANTE CON UNA ADECUACIÓN NO SIGNIFICATIVA.

FECHA:	
NOMBRE DEL ALUMNO	
OBSERVADOR (A)	
CURSO	
CONTEXTO	
DESCRIPCIÓN DEL INCIDENTE	¿Qué dificultades son las más predominantes? ¿Cuáles son los logros del aprendizaje que se hacen más evidentes? ¿Cómo ha desarrollado el trabajo en grupos y el trabajo individual? ¿Qué problemas de comportamiento existen entre el alumnado? ¿Qué problemas de tipo socio afectivo pueden estar afectando el aprendizaje de los alumnos?
INTERPRETACIÓN / VALORACIÓN	

❑ EL PORTAFOLIO

Es una técnica de evaluación a través de descripciones cualitativas que le permite al estudiante tener conciencia de sus procesos cognitivos, impulsándolo a ser crítico de su propio trabajo, consignando en cualquier medio didáctico (fólder, cuaderno, casete o diskette, entre otros) las evidencias de éstos.

En el portafolio se describen por parte del estudiante y del docente claramente las evidencias de las habilidades y destrezas alcanzadas por el alumno, por lo que enfatiza tanto los logros del alumno como sus errores.

Un portafolio es un documento para recopilar evidencias de los conocimientos, habilidades y disposición de los estudiantes para el proceso de aprendizaje.

La forma que tiene el estudiante para presentar los trabajos en el portafolio pueden ser variados, como por ejemplo dibujos que representan los conocimientos adquiridos, ensayos, poesías, redacciones, proyectos, reflexiones y otros. La recolección de la información no presenta un orden determinado y el medio que utilice el estudiante para conservarla es parte de su propia iniciativa.

En síntesis, el portafolio reúne evidencias de los estudiantes para demostrar qué han aprendido y cómo lo han logrado durante la aplicación de la adecuación curricular.

Uso de la técnica portafolio:

- ⊗ Como herramienta para lograr la realimentación.
- ⊗ Como material escrito para evidenciar los conocimientos en los procesos y estrategias usadas.
- ⊗ Como ejemplo selecto de trabajos para recolectar, organizar y disponer de la información.
- ⊗ Como recurso escrito necesario para desarrollar habilidades en expresión escrita, al consignar desde la lluvia de ideas y borradores hasta los productos finales.
- ⊗ Como medio formativo para comprometerse con lo que se hace y cómo se hace.
- ⊗ Como documento escrito para obtener el avance del estudiante en un período determinado.
- ⊗ Como instrumento le permite al estudiante acomodarse a su propio estilo de aprendizaje y expresar actitudes, necesidades e intereses.
- ⊗ Como estímulo para que el estudiante obtenga sus propios logros.
- ⊗ Se puede aplicar la técnica con aquellos que presentan mayor dificultad de aprendizaje como también con los estudiantes sobresalientes.

Es un aporte para los educadores, permitiéndoles tener otra visión acerca de cómo aprenden los estudiantes que presentan algún tipo de adecuación curricular, de tal manera que propicien espacios para formar estudiantes reflexivos, críticos, capaces de tomar decisiones y poder enfrentarse a un mundo cambiante, con lo cual se pretende mejorar la calidad de vida de los estudiantes.

EL PORTAFOLIO Y LA EVALUACIÓN FORMATIVA

El docente puede aplicar la técnica del portafolio como parte de la evaluación formativa. Esto le permitirá determinar el grado de avance en el aprendizaje y el trabajo que realizan los estudiantes durante un período determinado. Al estudiante se le brinda la oportunidad de tener una visión más amplia de los aprendizajes adquiridos, sus fortalezas y deficiencias.

En la aplicación de la técnica, el docente debe considerar lo siguiente:

- ⊗ Orientar al estudiante en cuanto a la construcción del portafolio y sugerirle –si lo considera necesario- la división de éste en diferentes secciones según los objetivos propuestos y los intereses del estudiante.
- ⊗ Definir claramente el propósito de la elaboración del portafolio.
- ⊗ Propiciar espacios para realimentar el trabajo realizado por el estudiante.
- ⊗ Fomentar experiencias de aprendizaje significativas que permitan la construcción de conocimientos para que el estudiante las consigne en el portafolio y compruebe su nivel de avance.
- ⊗ Considerar las aptitudes y limitaciones del estudiante en el momento de revisar los trabajos incluidos en el portafolio.
- ⊗ Consignar en el portafolio aspectos relevantes relacionados con los objetivos de la asignatura relacionada con cada una de las temáticas del proyecto.
- ⊗ De acuerdo con las recomendaciones anteriores, el docente puede tomar en cuenta los objetivos propuestos y las características de los estudiantes para decidir si aplica la técnica del portafolio en su asignatura como insumo en el proceso evaluativo.

CUADRO C

Escala de calificación para que el estudiante auto evalúe su portafolio en la
Asignatura Español.

Rúbrica: (5 = Valor Máximo; 1 = Valor Mínimo)
Valor: 25 puntos

Aspectos por observar	5	4	3	2	1
Desarrolla los trabajos propuestos presentando en el portafolio una muestra de cada uno de ellos.					
Sigue las indicaciones del profesor durante la realización de la técnica.					
Evidencia adquisición de aprendizajes durante toda la técnica.					
Aplica las leyes ortográficas desarrolladas en clase.					
Aplica la autoevaluación en la técnica a través de la auto corrección de los trabajos con la ayuda del profesor.					

3. EVALUACIÓN SUMATIVA

La evaluación sumativa tiene como propósito comprobar el logro del aprendizaje obtenido por el estudiante al finalizar un objetivo, una unidad o un período escolar, para obtener una calificación.

Para que la evaluación sumativa cumpla con el propósito asignado es necesario considerar los lineamientos técnicos recomendados para su elaboración y aplicación de los diferentes instrumentos y así obtener evidencias útiles para juzgar el desempeño del educando. Para esto se requiere un proceso de evaluación sumativa. Es importante tomar en consideración lo siguiente:

- ✓ Plantear y aplicar el tipo de instrumento (pruebas, escalas de calificación), acorde con los objetivos desarrollados y el propósitos.

- ✓ Considerar los lineamientos técnicos establecidos para la construcción de los diferentes instrumentos.
- ✓ Aplicar un proceso de validación de los diferentes instrumentos que puede ser a través de los compañeros del nivel.
- ✓ Recopilar y valorar los resultados obtenidos para emitir un juicio de valor y otorgar una calificación.

La evaluación sumativa, por la trascendencia de las decisiones que de ella se obtiene, se desprende que requiere de buenos instrumentos de medición y de análisis y un informe de los resultados. A continuación se les presentan los lineamientos en cada una de los componentes de la evaluación sumativa.

3.1. TRABAJO COTIDIANO

De acuerdo con el Artículo 24 del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes 2001:13, el trabajo cotidiano lo comprenden todas las actividades que realiza el alumno con la guía del docente. Este trabajo se observa en forma continua, durante el desarrollo de la lección, como parte del proceso de aprendizaje y no como producto. Para su calificación se debe utilizar la información recopilada con las escalas de calificación y otros instrumentos técnicamente elaborados. Para calificarle el trabajo cotidiano a los estudiantes con adecuación curricular se parte de los mismos criterios que vienen descritos en el documento del Departamento de Evaluación de los Aprendizajes (2002:13)

- ✓ El docente en forma independiente por nivel o departamento elaborará el instrumento adecuado de acuerdo con la naturaleza y el enfoque de la asignatura y determinará al menos cinco aspectos por calificar (de los cuales al menos dos serán específicos de la asignatura y tres de carácter general).
- ✓ El registro de la información se realizará durante todo el período. Para ello el docente utilizará escalas de calificación y otros instrumentos técnicamente elaborados y determina el número de observaciones por realizar, las cuales

serán hechas según el número de lecciones semanales de la asignatura determinadas.

- ✓ No debe considerarse porcentajes al establecer la puntuación de cada indicador o aspecto por calificar.
- ✓ Se asigna la calificación de 1 a 100 de acuerdo con la información recopilada durante el proceso y se traslada a porcentaje, según lo establecido en el reglamento de evaluación.
- ✓ Todos los estudiantes de un grupo deben tener el mismo número de observaciones.
- ✓ En caso de ausencias injustificadas, el docente determinará el valor porcentual obtenido por el estudiante en el tiempo que estuvo presente y de acuerdo con el registro de observaciones. Con criterio profesional y ético, considerando el contexto emite la calificación del componente.
- ✓ Cuando las ausencias son justificadas, se reprograman las observaciones, de acuerdo con lo que indica el Reglamento de Evaluación.
- ✓ Paralelo al proceso de registro de la observación, el docente realimentará el trabajo que desarrolla el estudiante, informando a los interesados los aciertos, errores y debilidades durante el aprendizaje.
- ✓ Además, para la valoración de estudiantes con adecuación curricular se utiliza el mismo instrumento que se le aplica a los demás estudiantes del grupo. Lo que debe clarificarse al docente es que flexibilice el criterio de medición al consignar la calificación.
- ✓ Con respecto a los lineamientos para elaborar los indicadores específicos de la asignatura, se determina que los mismos atiendan las destrezas cognitivas y las habilidades propias de la asignatura y el nivel educativo respectivo.

- ✓ En relación con las observaciones durante el período el docente tiene tres opciones para realizarlas:

Opción 1: Establecer un mínimo de observaciones por período con el peso porcentual del componente según el nivel y la asignatura.

Opción 2: Registro anecdótico con información relevante del desempeño del estudiante y al final del período se traduce la información cualitativa a cuantitativa atendiendo los indicadores y su respectivo criterio de medición.

Opción 3: Portafolio dinámico de evaluación: el estudiante puede llevar un portafolio donde evidencie qué ha aprendido y cómo lo aprendido. El docente a lo largo de todo el período realiza anotaciones acerca del desempeño del estudiante y al final del período a través de una escala de calificación con los aspectos de carácter general y los específicos de la asignatura realiza una valoración cuantitativa.

EJEMPLO DE TRABAJO COTIDIANO MATEMÁTICAS PRIMER AÑO DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

ESCUELA DE ESCUELA LAS MATAMBAS

Asignatura: Matemáticas

Profesora: Denia Cortés

Primer Año segundo período del 2002

Forma de registrar la información: Se observa cinco veces en cada período en forma focal 6 estudiantes cada tres lecciones.

Instrucciones: Escriba en la respectiva casilla de acuerdo con cada aspecto a observar los siguientes criterios de observación: 5- siempre 4- casi siempre 3- Algunas Veces 2- casi nunca 1- nunca.

Total de puntos de cada observación 25 puntos. Se multiplica 25 por el número de observaciones (5) y se obtiene el total de puntos de la escala: 125 puntos. Para obtener la calificación multiplique el total de puntos obtenidos por cada estudiante por la constante 0,80 ($100 \div 125$) y luego multiplique la calificación por 0,50

Aspectos	Aporta materiales					Sigue las instrucciones					Elabora sus trabajos					Reconoce la suma o la adición de los números naturales					Aplica conceptos de suma y resta					Puntos	Calificación	% 0,5
Alumnos																												
Henry	5	3	4	5	3	4	4	5	3	3	4	4	3	4	3	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	102	81,60	40,8
Julio	4	3	4	5	4	3	4	3	3	4	4	4	4	4	5	2	3	3	2	2	2	3	3	3	3	84	67,20	33,6
María	5	4	4	3	4	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	4	4	4	4	109	87,20	43,60
Juana	3	4	4	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	4	3	3	2	2	3	72	57,60	28,8
Hellen	2	4	5	4	5	2	3	2	2	4	3	3	3	4	4	4	4	3	3	3	5	5	5	5	5	92	73,60	36,80
Roy	1	2	2	3	5	3	3	3	3	5	4	4	4	4	4	3	3	3	5	5	3	3	3	3	4	85	68,0	34,0

Fuente: Curso de Evaluación Formativa en la Dirección Regional de Nicoya Julio 2002:

3.2. PRUEBAS ORDINARIAS PARA ESTUDIANTES CON ADECUACIÓN CURRICULAR

Las pruebas pueden ser escritas, orales o de ejecución. Son instrumentos de medición cuyo propósito es que el estudiante demuestre la adquisición de un aprendizaje cognoscitivo o motor, el dominio de una destreza o el desarrollo progresivo de una habilidad. Son de naturaleza comprensiva y para su construcción se seleccionan los objetivos y contenidos del programa vigente del nivel correspondiente.

Tanto la prueba escrita como la oral deben de ser resueltas individualmente. Además, estas pruebas y las de ejecución deben aplicarse ante la presencia de un docente o, en su defecto, ante el funcionario que el director delegue. La realización de trabajos en el aula o extraclase no sustituyen, en ningún caso, a una prueba. **Las pruebas cortas deben tener carácter formativo.** (Artículo 26 Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes 2001:14)

Se entienden como pruebas ordinarias específicas las que el docente elabora para medir el nivel de logro de objetivos y contenidos a un estudiante que se le aplica

una adecuación curricular. La confección de esta prueba requiere alguna modificación en los ítemes y en las instrucciones en sí que las diferencia de las demás (cambio de letra; tipos de ítemes; cambio en el nivel cognitivo de los ítemes; lenguaje Braille, cantidad de puntos entre otros aspectos).

3.3 LINEAMIENTOS PARA PRUEBAS DE ESTUDIANTES CON ADECUACIÓN CURRICULAR NO SIGNIFICATIVA:

Estas adecuaciones incluyen acciones en la priorización de objetivos y contenidos, así como ajustes metodológicos y evaluativos de acuerdo con las necesidades, características e intereses de los educandos.

Por lo general se tiende a evaluar a todos los estudiantes de la misma manera y concediéndoles el mismo tiempo, olvidándose de los particulares estilos de aprendizaje de éstos.

Las actividades de evaluación homogéneas no comprenden las particularidades de los estudiantes. En este sentido resulta necesario adaptar los procedimientos e instrumentos de evaluación, adaptaciones que pueden resultar de suma trascendencia en el caso de estudiantes con necesidades educativas especiales.

De acuerdo con las características del estudiante se hace necesario prestar mayor atención al nivel de profundidad establecido en los objetivos de manera que estos se ajusten a las posibilidades del educando.

Estas adecuaciones deben ser planificadas en forma prudente y cuidadosa, atendiendo los resultados del diagnóstico que presenta el estudiante.

El artículo 10, inciso “a” de la normativa, establece: “Las adecuaciones curriculares no significativas serán responsabilidad de la institución educativa en que se encuentre el alumno”, por lo tanto se establecen los siguientes criterios técnicos de evaluación de los aprendizajes:

- ✓ Corroborar durante el desarrollo de la mediación pedagógica que el estudiante comprende los contenidos que se desarrollan.

- ✓ Observar sistemáticamente al estudiante durante el desarrollo de la actividades propuestas, con el propósito de detectar las dificultades que se le presentan para adquirir el conocimiento y realizar los ajustes necesarios para lograr los objetivos propuestos.
- ✓ Determinar según las necesidades educativas del estudiante, el tipo de prueba (oral, escrita o ejecución) que mejor le permita demostrar el nivel de logro de los objetivos que se pretenden medir.
- ✓ Con respecto a si procede identificar la prueba de estudiantes con adecuaciones curriculares, el lineamiento se realiza a **nivel regional coordinado con el Asesor (a) de Educación Especial**, si procede o no identificar las pruebas específicas de los estudiantes que tienen adecuación curricular no significativa.
- ✓ Identificar cada parte de la prueba con el tipo de ítem que contiene y especificar el procedimiento que debe seguir el estudiante para contestarla. En aquellos casos en que sea necesario repita verbalmente la indicación.
- ✓ Aplicar más pruebas, con el propósito de evitar que se acumulen los contenidos seleccionados para medir.
- ✓ Reforzar los contenidos que sea necesario con trabajos y prácticas extraclase, según las necesidades para la resolución de los ejercicios planteados.
- ✓ En el momento que el estudiante entrega la prueba resuelta, revísela y compruebe que haya contestado todo.
- ✓ Procure un ambiente agradable en el momento de la aplicación de la prueba.
- ✓ Permitir que los estudiantes planteen las consultas que se les presenten en el momento de resolver las pruebas y trabajos asignados.
- ✓ Permitir al estudiante que repita las indicaciones después de leerlas o escucharlas.

- ✓ Emplear un vocabulario acorde a las características y el nivel de los estudiantes.
- ✓ Los Comités de Evaluación para dar seguimiento a las adecuaciones curriculares en las pruebas pueden solicitarle al docente que adjunte a la prueba de cada estudiante una hoja en la que se especifica las adecuaciones a aplicar cuando se trata de pruebas ordinarias en adecuaciones no significativas.
- ✓ Presentar la prueba en forma nítida y con un espacio suficiente entre un ítem y otro, para evitar que el estudiante se confunda.
- ✓ Disminuir la cantidad de objetivos por considerar en cada prueba, tomando en cuenta el diagnóstico del estudiante.
- ✓ Dar tiempo adicional para resolver la prueba (de 40 a 60 minutos)
- ✓ Los estudiantes ciegos o deficientes visuales puede ser ubicados en un recinto aparte con un tutor especialista. En caso de que haya más de un estudiante con esas características, ellos pueden ser agrupados en el mismo recinto y con el mismo tutor.
- ✓ Los estudiantes sordos pueden ser ubicados en recinto aparte con un tutor especialista. En caso de que haya más de un estudiante con esas características, ellos pueden ser agrupados en el mismo recinto y con el mismo tutor.
- ✓ Los estudiantes con hiperactividad deben ser ubicados en un recinto aparte, a razón de dos estudiantes como máximo por tutor.
- ✓ Los estudiantes que puedan verse bloqueados por problemas de ansiedad u otras alteraciones emocionales en el proceso de aplicación de la prueba,

- deben ser ubicados en grupos de dos por recinto como máximo, cada grupo a carga de un tutor.
- ✓ Los estudiantes autistas deben ser ubicados en recinto aparte, a razón de uno por cada tutor especialista.
 - ✓ El estudiante con problemas motores que requiere del apoyo de un tutor especialista para resolver la prueba, deberá ser ubicado en un recinto aparte, a razón de un estudiante por tutor.
 - ✓ Programar una sola prueba por día.
 - ✓ Reducir el número de palabras de la redacción según las necesidades del estudiante.

CON RESPECTO A LA SELECCIÓN Y PLANTEAMIENTO DE ÍTEMES, PROCEDE

- ✓ Elección del tipo de ítem según diagnóstico del estudiante y objetivos de aprendizaje desarrollados en el proceso de aula.
- ✓ Disminución de la complejidad en el planteamiento del ítem.
- ✓ Se procede a considerar únicamente ítems objetivos.
- ✓ Considerar ítems objetivos y de desarrollo modificando la complejidad de estos últimos.
- ✓ Cualquier ajuste en la escritura de la prueba debe corresponder al diagnóstico del estudiante y las estrategias que abordó el docente y comunicó al padre de familia, según se establece en el artículo 15, inciso d, del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.
- ✓ Tener claro que las estrategias no son generalizables, por el contrario, responden a la particularidad del diagnóstico de cada estudiante.

- ✓ No es pertinente la reducción en el número de puntos en una prueba, ya que afecta el muestreo de objetivos desarrollados. Por otra parte, toda prueba escrita sumativa debe tener al menos diez puntos de más con respecto al porcentaje asignado a la prueba.
- ✓ La posibilidad de eliminar algún tipo de ítem, depende de la necesidad educativa especial que presente el estudiante.
- ✓ No se debe de dividir la prueba en varias subpruebas para aplicarlas en momentos diferentes debido a que el hecho de dividirla implica que la prueba es muy larga para el tiempo que tiene el estudiante para desarrollarla e intelectualmente es agotante.

3.4 CONCEPTO

El concepto se califica en forma global. Es un juicio profesional y valorativo que emite el docente con respecto al desempeño y actitud que demuestra el estudiante durante el proceso de aprendizaje en cada una de las asignaturas. En esta calificación no deben considerarse la puntualidad y la asistencia.

Para la calificación del concepto el docente considerará la información consignada en el registro respectivo de acuerdo con el **desempeño y actitud del estudiante hacia la asignatura**. No se requiere escala de calificación. (Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.2001)

Para calificar el concepto se deben de tomar en cuenta las necesidades educativas especiales en los siguientes criterios:

- ✓ A los estudiantes con adecuación no significativa se les debe calificar el concepto con relación a su actitud y desempeño consigo mismo más que con el resto del grupo.
- ✓ Se debe tener en cuenta el nivel de logro del diagnóstico con respecto al nivel alcanzado durante el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- ✓ Es importante que el docente elimine las ideas preconcebidas que tiene de los estudiantes para lograr una justa valoración.
- ✓ Los aspectos globales que se pueden tomar en cuenta en un registro anecdótico deben ser atendidos directamente de acuerdo a las necesidades educativas especiales como son la superación, la perseverancia, el interés, el grado de desempeño.

EJEMPLO DE REGISTRO ANECDÓTICO PARA CALIFICAR EL CONCEPTO.

FECHA:	31 DE Julio 2002
ALUMNO	Marco Antonio
OBSERVADOR (A)	Profesora Julia Mata
CURSO	Estudios Sociales
CONTEXTO Marco Antonio. Estudiante que se le aplica una Adecuación No Significativa por tener Déficit Atencional Pasivo	Los trabajos se han realizado individualmente y los repastos se realizan aplicando diversas técnicas como la de los mapas conceptuales y estrategias como los cuadros sinópticos. A Marcos se le han dado fotocopias adicionales para que no tenga que copiar la información de la pizarra.
ASPECTOS GLOBALES DE ACUERDO CON LA ADECUACIÓN CURRICULAR	En los últimas pruebas el desempeño de Marcos ha sido muy bajo, sin embargo durante la realización de los trabajos en el aula aunque no logra terminarlos demuestra interés ya que constantemente pregunta y consulta sus fotocopias. Los trabajos extraclase nunca los lleva el día que le corresponde, sin embargo los entrega completos en la fecha posterior, demostrando interés y superación en cada uno de ellos. El desempeño es muy lento pero ha logrado superar las necesidades iniciales.
INTERPRETACIÓN / VALORACIÓN	Con su superación y perseverancia Marcos se merece un 5% en su calificación global.

3.5 TRABAJOS EXTRACLASE.

Los trabajos extraclase deben ser coherentes con los temas desarrollados en el aula, su propósito es que el estudiante repase o amplíe dichos temas. Estos trabajos son planeados por el docente, o por éste en conjunto con los estudiantes para ser resueltos fuera del horario escolar bajo su responsabilidad y se asignarán de acuerdo con el nivel que curse, con los objetivos seleccionados y con sus posibilidades personales.

Para su calificación se requiere de la aplicación de instrumentos técnicamente elaborados. Por ejemplo, escalas de calificación numérica, listas de cotejo, entre otros

El docente determinará al menos cuatro aspectos por calificar que pueden ser similares en las diferentes asignaturas.

En cada aspecto por observar se establecerá el criterio de medición (no podrá consignarse en porcentajes).

La calificación de cada trabajo se realizará utilizando una escala numérica de 1 a 100.

La cantidad de trabajos extraclase la determina el docente según lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Evaluación, siempre y cuando se asignen como mínimo dos.

Se debe tomar en cuenta que la bibliografía necesaria para la realización de los trabajos debe ser accesible a los estudiantes, de acuerdo con las opciones que ofrezca la institución y la comunidad.

En relación con los estudiantes con adecuación curricular no significativa se determinan los siguientes criterios para su calificación:

- ✓ El tiempo de entrega deberá planificarse por períodos debido a que un estudiante que por su necesidad educativa especial no entregue los trabajos

extraclase en la fecha determinada deberá de permitírsele la entrega a lo largo de todo el período.

- ✓ Los trabajos extraclase se deben de adecuar pensando en el tiempo y en lo que el estudiante es capaz de realizar individualmente sin ayuda.
- ✓ Es importante que el desempeño del trabajo extraclase sea en función de los logros obtenidos del estudiante en el aula y no sea una tarea que tenga que realizar el padre de familia.
- ✓ En el propio trabajo extraclase se debe de explicitar si requiere colaboración de sus padres o encargados y qué tipo de ayuda le permitirán para realizar el trabajo.
- ✓ Es importante que los objetivos del trabajo se escriban en las indicaciones y que aparezca la escala de calificación.
- ✓ Cada uno de los pasos que tenga que realizar el estudiante en sus trabajos extraclase deberán de aparecer en la lista de instrucciones.
- ✓ En caso de que se trate de una serie de ejercicios el docente deberá de ilustrar con ejemplos de cómo llevarlos a cabo.
- ✓ Es recomendable enviarle un comunicado al padre de familia o al encargo de la fecha de entrega del trabajo.
- ✓ El profesor cuando lo considere pertinente puede abrir espacios para una prerrevisión de los diferentes trabajos (ensayos o composiciones) cuando el estudiante lo requiere.

3.6 ALGUNOS LINEAMIENTOS PARA PRUEBAS NACIONALES

Al finalizar el II y el III ciclo de la Educación General Básica y Educación Diversificada, los alumnos que hayan requerido de Adecuaciones de Acceso al currículo o Adecuaciones Curriculares No Significativas, serán evaluados mediante pruebas, que para tal efecto, son diseñadas por el Ministerio de Educación Pública en la División de Control de Calidad y Pruebas Nacionales con las adecuaciones requeridas para cada caso particular de acuerdo a sus propios lineamientos técnicos.

Las Adecuaciones Curriculares Significativas, serán evaluadas mediante las pruebas particulares que su educador diseñe, de acuerdo con los objetivos y contenidos propuestos en la programación educativa individual, con la ayuda del Comité de Apoyo y con el visto bueno de la Asesoría Regional o Nacional de Educación Especial.

En el documento: “Procedimientos para la aplicación de la Normativa para el acceso de la educación de los estudiantes con necesidades educativas especiales” (1997), publicado por el Departamento de Educación Especial del Ministerio de Educación Pública, el artículo 6 se señala que la determinación y aplicación de las adecuaciones curriculares no significativas será responsabilidad del educador, Comité de Evaluación y Director. El seguimiento de estas adecuaciones corresponde al Comité de Evaluación, como lo establece el Marco de Referencia y Directrices Técnicas para la Evaluación en el sistema de Educación Formal, artículo 28, inciso F.

3.7 ADECUACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS

Consisten principalmente en la eliminación de contenidos esenciales y / u objetivos generales que se consideran básicos en las diferentes asignaturas con la consiguiente modificación de los criterios de evaluación.

Las estrategias de planificación y actuación del docente deben ser cuidadosamente analizadas para brindar la ayuda y el apoyo a los alumnos que lo requieran. Hay que tomar en cuenta que en estos casos, el alumno se aleja del currículo base establecido para los demás estudiantes.

Los procedimientos y técnicas de evaluación deben ser revisados y en caso necesario adaptados a las características de los alumnos.

Como una primera recomendación, es importante aplicar la evaluación diagnóstica o inicial al comenzar cada fase, la cual le proporcionará información valiosa para orientar las siguientes etapas del proceso evaluativo.

Es imprescindible también, la práctica de la evaluación continua a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje con el propósito de brindar el seguimiento necesario y dar el apoyo oportuno y acertado en diferentes situaciones.

Generalmente este tipo de adecuaciones comprende a estudiantes con dificultades de aprendizaje mayores, en buena medida permanentes y que afectan las diferentes áreas curriculares, los ajustes o modificaciones en las estrategias metodológicas y / o evaluativas que no responden a sus necesidades.

Los estudiantes con adecuaciones curriculares significativas necesitan ayuda diferente del resto de sus compañeros, por eso es difícil mantener un equilibrio deseable entre lo que tienen que hacer la mayoría de los alumnos y lo que estos precisan en función de sus necesidades. Una de las estrategias es aplicarles una prueba por día.

La labor del docente estaría dirigida más que todo a atenuar sus limitaciones y a estimular sus potencialidades en el logro de sus metas.

Las adecuaciones curriculares significativas se aplicarán con la Asesoría del Comité de Apoyo y con el visto bueno del Asesor Regional o Nacional de Educación Especial (artículo 11, Normativa).

Los maestros de estudiantes con adecuaciones curriculares significativas deberán elaborar una programación educativa individual que se adjuntará al expediente.

Las adecuaciones curriculares significativas en la programación individual serán la base para determinar la forma de evaluación que requiera el estudiante.

Es importante que el docente con base en el diagnóstico inicial cuando determine que el estudiante se encuentra en un nivel inferior al que debería estar, elabore un Plan Pedagógico Anual y lo envíe al Comité de Apoyo para que sea remitido con base en su valoración a la Asesoría de Educación Especial para que ésta de el visto bueno para una adecuación curricular significativa.

Es importante que el estudiante sea evaluado de acuerdo al nivel cognoscitivo en que se encuentre sin importar el nivel que curse. Así por ejemplo, un estudiante de sexto año de la Educación General Básica que se encuentre en un nivel cognoscitivo de segundo año de la misma, ese estudiante se deberá evaluar conforme a los lineamientos técnicos de segundo año y no de acuerdo a los de sexto.

A los alumnos con necesidades educativas especiales que hayan requerido de adecuaciones curriculares significativas se les promoverá de nivel siempre que exista dominio de los objetivos y contenidos que se hayan establecido para cada caso particular.

Los alumnos que hayan concluido el II y el III ciclo y Educación Diversificada con adecuaciones curriculares significativas obtendrán el certificado correspondiente.

Los alumnos que obtengan el certificado de conclusión de estudios del II ciclo con adecuaciones curriculares significativas, podrán matricularse en el III Ciclo de la Educación Especial o en instituciones educativas del III ciclo de la Educación General Básica que cuenten con los servicios de apoyo requeridos para la atención de sus necesidades educativas especiales.

Con respecto a si procede identificar la prueba de estudiantes con adecuaciones curriculares, el lineamiento se realiza a **nivel regional coordinado con el Asesor (a) de Educación Especial**, si procede o no identificar las pruebas específicas de los estudiantes que tienen adecuación curricular significativa.

Los Comités de Evaluación para dar seguimiento a las adecuaciones **curriculares significativas** en las pruebas pueden solicitarle al docente que adjunte a la prueba

de cada estudiante una hoja en la que se especifica las adecuaciones a aplicar, al igual que cuando se trata de pruebas ordinarias.

3.8 LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE LAS ADECUACIONES CURRICULARES DE ACCESO.

Son modificaciones dirigidas a algunos alumnos, especialmente a aquellos con deficiencias motoras, visuales y / o auditivas, por lo tanto requieren de materiales especiales, adaptaciones de elementos físicos, buena iluminación, mobiliario especial, eliminación de ruidos, pizarras especiales, lupas, muletas, audífonos, aparatos ortopédicos, entre otros.

Cuando se brindan instrucciones al estudiante para la realización de trabajos, proyectos, pruebas u otros. Se debe brindar una a la vez y asegurar se mediante consultas varias que el estudiante comprenden lo que debe hacer.

Cuando se le solicita al estudiante que realice una redacción, se debe determinar el número de palabras considerando las necesidades del estudiante.

En el caso de las asignaturas prácticas, se debe considerar las necesidades específicas del estudiante para adecuar las situaciones de aprendizaje a sus capacidades.

En el caso de estudiantes no videntes, se les permitiría hacer las pruebas en escritura Braille o en forma oral. A los deficientes visuales las pruebas escritas se les haría con caracteres ampliados y se procuraría ofrecerles un lugar bien iluminado, o también se les puede permitir el uso de lupa para leer la prueba.

A los alumnos no oyentes, deben dárseles todas las instrucciones por escrito, y si son no hablantes se les debe permitir efectuar las consultas por escrito; si usa audífono debe permitírsele su uso.

Si el estudiante presenta deficiencias motoras que le dificulten la escritura, habría que brindarle más tiempo durante la aplicación de las pruebas escritas o, en su defecto, llevarlas a cabo en forma oral.

Cuando ciertos objetivos en las diferentes asignaturas requieren, para demostrar su dominio, de alguna destreza manual o física, como por ejemplo en Educación Física, en Artes Industriales, en Educación para el Hogar, en Artes Plásticas, en un laboratorio de Ciencias, en construcciones geométricas en Matemática, etc, puede buscarse alguna estrategia alternativa para medir el objetivo, como por ejemplo proporcionarle más tiempo durante la prueba o medir el objetivo por partes de tal manera que el estudiante pueda demostrar lo que sabe, en otros casos puede permitírsele el apoyo de algún otro recurso adicional.

Estas adecuaciones son responsabilidad de la institución con la orientación de un especialista. (Artículo 10, inciso “b”, de la Normativa).

ESTRATEGÍAS METODOLÓGICAS A LOS ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

- ✓ Realizar al inicio de cada lección preguntas de repaso acerca de la materia en estudio.
- ✓ Dar más tiempo al estudiante para la realización de trabajos en el aula.
- ✓ Considerar las necesidades educativas del estudiante en la valoración de cada uno de los indicadores en los instrumentos de trabajo cotidiano.
- ✓ Utilizar la técnica “Tutorías entre compañeros”, en la lectura de texto, trabajos en grupo u otras actividades académicas.
- ✓ Mantener una estrecha coordinación con los padres de familia acerca del trabajo que desarrolla su hijo (a) en el aula, procurando la colaboración de ellos en dichas adecuaciones.
- ✓ Permitir el uso de las tablas y calculadora en la asignatura de Matemáticas.
- ✓ Emplear la pizarra lo más posible.
- ✓ Revisar los trabajos de los estudiantes en clase con el fin de señalar un error o confusión.

- ✓ No realizar actividades de presentaciones orales con estudiantes que tienen problemas del lenguaje.
- ✓ Ubicar al estudiante en posición adecuada, en el aula, de manera que se le facilite escuchar la lección cuando presente limitaciones auditivas.
- ✓ Permitir el uso de calculadora y / o las tablas de multiplicar en el proceso de aula y durante la realización de la prueba según nivel educativo.
- ✓ Emplear estrategias didácticas diversas: libros de texto, reportes, fichas, guías de trabajo, trabajo en subgrupos, material concreto, entre otros.

SUGERENCIAS DE ADECUACIONES CURRICULARES PARA LOS ESTUDIANTES QUE PRESENTEN PROBLEMAS VISUALES.

- ✓ Facilitar fotocopias de los resúmenes de materia que sean para prueba.
- ✓ Ampliar, si es necesario, la prueba con marcador negro.
- ✓ Programar sólo una prueba al día.
- ✓ Utilizar la técnica “tutorías entre compañeros” como apoyo para la lectura de ítemes, textos, exámenes, entre otros.
- ✓ La organización de la prueba debe ser muy clara y con muy buena distribución espacial de las preguntas, dejando suficiente espacio entre una y otra con el fin de facilitar su lectura.
- ✓ Nombrar un tutor (orientador, profesor u otro alumno) para que le lea el material escrito durante las pruebas, si fuera necesario.
- ✓ Aplicar, si fuera del caso, la prueba en otro momento, solicitando la colaboración del orientador para acompañar al estudiante.

- ✓ Preguntas de selección única, deben ser sencillas, claras, estar cada una en una página (lo más dos).
- ✓ También se pueden grabar en cassette (dos veces cada ítem) y así el alumno podrá regresar el cassette tantas veces como lo necesite para escuchar el ítem.
- ✓ Elaborar su propia hoja de respuesta utilizando el braille.
- ✓ Marcar la respuesta que considere conveniente en una hoja para respuestas.
- ✓ Las preguntas de desarrollo pueden hacerse oralmente.
- ✓ Tratar de que los ítemes sean de respuesta corta.
- ✓ Dar tiempo adicional en las pruebas, especialmente si las pruebas son escritas en Braille.

3.9 ADECUACIONES CURRICULARES PARA ALUMNOS CON DEFICIENCIAS DE TIPO AUDITIVO

- El profesor debe asegurarse que el estudiante ha entendido las instrucciones antes de hacer una prueba o elaborar un trabajo en el aula.
- Permitir el uso del diccionario de significados, de antónimos, de sinónimos, etc., durante las pruebas.
- Reducir el número de palabras de la redacción según las necesidades del estudiante.
- Facilitar fotocopia de los resúmenes de los temas para las pruebas.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

- Tomar en cuenta los problemas auditivos del alumno al asignar trabajos, tareas y al evaluar las asignaturas especiales.

- Usar ítemes concretos, de respuesta directa en las evaluaciones.
- En caso necesario eximir de la evaluación oral del idioma extranjero aunque el alumno debe continuar en lecciones y cumplir con los otros requisitos del curso (tareas, trabajos en grupo.)
- Considerar la discapacidad auditiva a la hora de calificar los ítemes de desarrollo, las redacciones, en virtud de que la persona con problemas auditivos presenta una mayor dificultad para expresar sus ideas por escrito debido a sus antecedentes lingüísticos.
- En caso necesario hacer las pruebas orales.
- Permitir la presencia de un tutor durante las pruebas, si fuera del caso.
- Dar tiempo adicional al estudiante durante las pruebas (el tiempo que se considere necesario).
- Cuando el docente hace un dictado, es preferible que sean frases cortas y esperar un tiempo razonable para leerla de nuevo. Repetir en casos necesarios.

PROBLEMAS MOTORES

- Facilitar fotocopias de la materia que entra en las pruebas.
- Rendir solo una prueba al día.
- Permitir el uso de medios tecnológicos para que el estudiante pueda realizar las pruebas con mayor facilidad.
- En caso necesario, tener un tutor para que le lea la prueba y le registre las respuestas al alumno.
- Permitir al alumno al prueba oral si fuera del caso.

PROBLEMAS DE APRENDIZAJE

- ❑ Tener presente que el dictado es una práctica de la evaluación formativa.
- ❑ Evaluar la ortografía en la redacción permitiendo el uso del diccionario.
- ❑ Otorgar puntaje a los pasos realizados en forma correcta en los ítemes del área de Ciencias y Matemática, aunque el resultado final no sea el correcto.
- ❑ Dar tiempo adicional para la realización de las pruebas.
- ❑ Realizar pruebas orales en aquellas materias en que el estudiante presente dificultades para rendir por escrito.
- ❑ Permitir el uso de las tablas en las pruebas de Matemática, en la escuela primaria.
- ❑ En caso de estudiantes de secundaria, permitir el uso de la calculadora durante la pruebas.
- ❑ En las pruebas usar ítemes de respuesta corta.
- ❑ Permitir que el alumno realice las pruebas en un recinto aparte, acompañado del orientador o de la maestra del aula Recurso, en el caso de niños de primaria.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez, J. (2001) *Evaluar para conocer, examinar para excluir*. España: Morata.

Arnaiz, P. (1995). Integración, segregación, inclusión. Ponencia presentada en la *XXII Reunión Científica de AEDES "10 años de integración en España: análisis de la realidad y perspectiva de futuro*. Murcia.

Arnaiz, P.-Illán, N. (1991). *La elaboración de los planes de centro y adaptaciones curriculares: una propuesta de colaboración*. En: López

Arocas, E; Martínez, P. y Samper, I. (1994). *La respuesta educativa a los alumnos superdotados y/o con talentos específicos*. Generalitat Valenciana y MEC.

Bertoni, A. y otros. (1996). **EVALUACIÓN NUEVOS SIGNIFICADOS PARA UNA PRÁCTICA COMPLEJA.** Buenos Aires, Argentina: Editorial Kapelusz.

Carlino, F.(1999) **La evaluación educacional.** Buenos Aires: Aique.

Centro Nacional de Recursos para la Educación Especial (1989). *Las adaptaciones curriculares y la formación del profesorado.* Serie Documentos. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.

Centro Nacional de recursos para la Educación Especial (1989). **Las adaptaciones curriculares y la formación del profesorado.** Serie Documentos. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.

García Vidal, J. (1993). *Guía para realizar adaptaciones curriculares.* Madrid: EOS.

Garrido Landívar, J. (1993). *Adaptaciones curriculares.* Guía para los profesores tutores de Educación Primaria y de Educación Especial. Madrid: CEPE

Consejo Superior de Educación. (1995). **MARCO DE REFERENCIA Y DIRECTRICES TÉCNICAS PARA LA EVALUACIÓN EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN FORMAL.** San José, Costa Rica: Ministerio de Educación Pública.

Consejo Superior de Educación. (1997). **NORMATIVA PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.** San José Costa Rica: Ministerio de Educación Pública.

Consejo Superior de Educación. (1997). **POLÍTICAS DE ACCESO A LA EDUCACIÓN PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.** San José, Costa Rica: Ministerio de Educación Pública.

Costa Rica. Leyes y Decretos. (1997). **LEY 7600. LEY DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.** San José, Costa Rica.

Flores, L y Reyes, I. **Estrategias para la evaluación interpretativa de Aprendizajes.** Heredia: EUNA.

Hernández, D. Y Hernández R. (1998) “Técnicas cualitativas de evaluación de los aprendizajes”. **Revista Comunicación.** Vol.10 Agosto. San José

Jiménez S. Flora (1993). **ADECUACION CURRICULAR. SUGERENCIAS PARA EL TRABAJO EN EL AULA.** Material Mimeografiado. Ministerio de Educación Pública.

Ministerio de Educación y Ciencia. 1987). **INDIVIDUALIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA.** España.

Ministerio de Educación y Ciencia (1994). **LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL MARCO DE LA LOGSE. SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVA DE FUTURO.**

Ministerio de Educación y Ciencia (1996). **PRIMER CONGRESO IBEROAMERICANO DE EDUCACIÓN ESPECIAL.** Chile.

Ministerio de Educación Pública.(1997). **PROCEDIMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.** San José, Costa Rica: MEP

Ministerio de Educación. Departamento de Evaluación Educativa (1995). **INSTRUCTIVO TÉCNICO ADMINISTRATIVO PARA I Y II CICLO.** San José, Costa Rica.

Ministerio de Educación Pública. Departamento de Evaluación Educativa. (1997) **Estrategias para evaluar el trabajo cotidiano** San José. Costa Rica.

Ministerio de Educación Pública. Departamento de Evaluación Educativa. (1998) **La evaluación de los estudiantes con necesidades educativas especiales.** San José. Costa Rica.

Ministerio de Educación de Panamá. (1999) **La evaluación de los aprendizajes en el aula** Panamá.

Ministerio de Educación Pública. Departamento de Evaluación Educativa. (2000) **¿Cómo confeccionar pruebas y otros instrumentos para recopilar información en el proceso de evaluación de los aprendizajes?** San José. Costa Rica.

Ministerio de Educación Pública. (2001) **Reglamento de evaluación de los aprendizajes.** San José, Costa Rica: Decreto Ejecutivo No 29373 MEP.

Ministerio de Educación Pública. (2001) **Programas de estudio: Estudios Sociales.** San José, Costa Rica.

Ministerio de Educación Pública. Departamento de Evaluación Educativa. (2002) **Módulo de auto aprendizaje de la evaluación.** San José. Costa Rica.

Ministerio de Educación Pública. Departamento de Evaluación Educativa. (2002) **Respuesta a consultas del proceso de evaluación de los aprendizajes.** San José. Costa Rica.

Ministerio de Educación y Ciencia (1989). **Diseño Curricular Base. Educación Secundaria Obligatoria II.** Madrid: MEC.

Ministerio de Educación y Ciencia (1990). *Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo.* Madrid: Centro de Publicaciones del MEC.

Ministerio de Educación y Ciencia (1994). **La Educación Especial en el marco de la LOGSE.** Madrid: Centro de Publicaciones del MEC.

Ministerio de Educación y Ciencia (1995). **Los programas de diversificación curricular**. Madrid: Centro de Publicaciones del MEC.

Redmond y otros. (1992). **EL PROFESORADO DE APOYO. UNIDAD 3**. Instituto de Educación. Universidad de Londres.

GLOSARIO

Adecuación curricular: Es la acomodación o ajuste de la oferta educativa a las características y necesidades de cada alumno, con el fin de atender las diferencias individuales de éstos.

Adecuaciones de acceso: Son las modificaciones o provisión de recursos especiales, materiales o de comunicación dirigidas a algunos alumnos (especialmente a aquellos con deficiencias motoras, visuales y o auditivas) para facilitarles el acceso al currículo regular o, en su caso, al currículo adaptado.

Adecuaciones no significativas: Se refiere a aquellas que no modifican sustancialmente la programación del currículo oficial. Constituyen las acciones que los docentes realizan para ofrecer situaciones de aprendizaje adecuadas, con el fin de atender las necesidades educativas de los alumnos.

Estas acciones incluyen la priorización de objetivos y contenidos, así como ajustes metodológicos y evaluativos de acuerdo con las necesidades, características e intereses de los educandos.

Adecuaciones significativas: Son aquellas que consisten principalmente en la eliminación de contenidos esenciales y / u objetivos generales que se consideren básicos en las diferentes asignaturas y la consiguiente modificación de los criterios de evaluación.

La aplicación de este tipo de adecuaciones requiere de un análisis exhaustivo ya que no se trata de simples adaptaciones en la metodología o en la evaluación, sino que representan modificaciones sustanciales del currículo oficial.

Alumno con necesidades educativas especiales: es aquel estudiante que presenta condiciones de aprendizaje diferentes o dificultades en el aprendizaje mayores que el promedio de los alumnos, lo que le dificulta o impide acceder al currículo que le corresponde por edad, de forma que requiere para compensar dichas diferencias, adecuaciones en una o varias áreas del currículo.

Afonía: Es la incapacidad para hablar, puede deberse a factores psicológicos como bloqueos o traumas emocionales, o a factores biológicos como daños, deformaciones u oclusiones de cuerdas vocales. Si bien es un grave problema orgánico, lo es más social.

Autismo: Es una incapacidad para tener relaciones humanas normales, incluso con pacientes cercanos como los padres. No se sabe la causa exacta del trastorno. Se caracteriza por su incomunicación, permanece aislado. La integración de un niño autista en el aula regular no resulta fácil.

Ceguera: la pérdida total o parcial de la visión constituye uno de los problemas más dolorosos por la connotación psicológicos de la adaptación. Las causas de la ceguera son múltiples, como diversas las estrategias de integración ya que su discapacidad es orgánica y no intelectual.

Espina bífida: Mal que se caracteriza por el desarrollo inadecuado de la columna ósea que protege la médula espinal, la cual queda con sus nervios desprotegidos y defectuosos.

El niño que nace con espina bífida, tendrá generalmente algún tipo de parálisis e incontinencia, pues los nervios espinales de esa región controlan las piernas,

vejiga e intestinos, no siendo este un problema intelectual cognitivo, sino a nivel óseo nervioso

Déficit Atencional: Es un desbalance químico en el nivel del cerebro, se atribuye a anomalías en la función neurológica. Es un desorden crónico que puede presentarse en la infancia y durante la edad adulta, provocando efectos negativos en la vida de la vida de la persona, en el hogar, la escuela y dentro de la comunidad.

Se caracteriza por dificultades serias y persistentes en tres áreas específicas: período de atención, control de impulsos e hiperactividad (a veces). Hay dos clases de D.A: D.A con hiperactividad y D. A indiferenciado.

Dislexia: Es una dificultad en el aprendizaje de la lectura, con su repercusión consiguiente en la escritura, debido a causas congénitas, neurológicas o en una mayoría de casos a inmadurez cerebral.

La dificultad consiste en no distinguir ni memorizar letras o grupos de letras, falta de orden y ritmo en colocación, mala estructuración de frases, confunde, suprime, invierte o agrega y no tiene una percepción globalizada del todo.

Dislalia: Es un efecto de pronunciación, la articulación es defectuosa ya que el niño ha aprendido a reproducir correctamente los sonidos que escucha.

Disartria: Problemas motores graves en la boca y de la lengua, por una lesión del sistema nervioso central. El habla es incorrecta. Se presenta generalmente en niños con parálisis cerebral.

Dificultades de aprendizaje: Se refiere a las dificultades que en mayor grado, presentan algunos alumnos para acceder a los aprendizajes comunes, en relación con sus compañeros de edad.

Retardo mental: Es una condición de algunos niños que se caracteriza por la lentitud o retraso del desarrollo global, en relación con otros niños sin retardo. Puede ser leve, moderado, severo y profundo.

Síndrome de tourette: Es un trastorno neurológico, hereditario que procede del metabolismo anormal de algunos componentes químicos del cerebro.

Se compone de tres etapas: tics nerviosos, obsesiones compulsivas, déficit atencional e hiperactividad y trastornos del lenguaje. La persona realiza movimientos involuntarios frecuentes e incontrolables, acompañados de imposibilidad para concentrarse, presentando una dificultad de hablar.

Síndrome de Down: Es un problema a nivel de cromosomas. El niño que lo padece se reconoce por su apariencia facial (ojitos que suben a los extremos, facciones pequeñas, lengua grande, nuca plana, manos cortas). Invariablemente tienen retardo mental, lo que no les impide integrarse a las aulas regulares.

Sordera: Es la imposibilidad del niño de escuchar los sonidos que le rodean, por lo tanto conlleva la dificultad para comunicarse de forma efectiva con su ambiente. La sordera puede ser leve o profunda.

Sordos – mudos: En este problema se combina la imposibilidad de oír y hablar. No todos los sordos son mudos, ni todos los mudos son sordos.

Parálisis cerebral: Es una parálisis de la musculatura (principalmente de las extremidades) y es causada por una anomalía en el cerebro. El grado de incapacidad del niño varía, puede ser que ciertas extremidades queden completamente inmóviles, o que sean débiles y estén mal controlados.

Problemas motores: Su problema radica en la dificultad o imposibilidad de desplazamiento y movilización eficaz de los niños.

Problemas de lenguaje: Estos problemas se pueden presentar en tres áreas: lenguaje receptivo, lenguaje expresivo y articulación. Una de las dificultades que más tropiezos puede causar en el niño que apenas empieza su aprendizaje de la

lectura, la escritura y la vida social en sí. El niño no comprende lo que dicen o no puede expresarse por sus propias palabras.